

ASA/agg

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA

EDICTO

Jaime Armario Limón, Diputado del Área de Desarrollo de la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decreto de fecha de 1 de julio de 2019), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con fecha de 27 de septiembre de 2021, el siguiente

DECRETO

En relación al expediente de otorgamiento de subvención en el ámbito de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a clubes y asociaciones deportivas para la organización y/o participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado, no profesionales de ámbito provincial, autonómico y nacional, para la anualidad 2021, aprobada mediante Decreto Nº IFDEP-00004-2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 80 de 30 de abril de 2021.

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Deportes del Área de Desarrollo de la Ciudadanía en el que se fundamenta la necesidad, filosofía y línea de participación de la propuesta de convocatoria pública de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas para la organización y/o participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado, no profesionales de ámbito provincial, autonómico y nacional, de la provincia de Cádiz y objeto del presente informe, en el que constan informe técnico del servicio gestor, de fecha 02 de marzo de 2021, y orden de incoación del Diputado del Área de Desarrollo de la Ciudadanía, de fecha 02 de marzo de 2021.

Visto informe de fiscalización previa de la Intervención de fecha 24 de marzo de 2021, sobre autorización del gasto y existiendo crédito disponible, según documento RC 220210001439, de fecha 19 de febrero de 2021, por importe de ciento ochenta mil euros (180.000,00€), del presupuesto del Servicio de Deportes en vigor, que se imputará a la aplicación presupuestaria 07/341C/48000.

Visto el decreto IFDEP-00013-2021 del órgano Instructor por el que se procedió a la aprobación de la lista de solicitudes admitidas, a subsanar y desestimadas de esta convocatoria de subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración de fecha 04 de agosto de 2021.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas en la base 8ª de las Bases Regulatoras de la convocatoria, acuerdo la siguiente Propuesta de Resolución Definitiva:

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	1/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





"PRIMERO.- Asignar a los solicitantes que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de la subvención objeto de la presente convocatoria, la puntuación que resulta de la evaluación realizada conforme a los criterios establecidos en la base 8.4 de las bases de la convocatoria y que se relaciona en el Anexo I del presente decreto.

SEGUNDO.- Detallar el beneficiario de la subvención concedida, la finalidad para la que se ha concedido, la propuesta de asignación teniendo en cuenta la cantidad subvencionable según la puntuación obtenida, el importe máximo de subvención (3.000,00 euros) y las cantidades solicitadas por los beneficiarios, quedando especificado en el Anexo II del presente decreto.

TERCERO.- Desestimar las solicitudes que se detallan en el Anexo III por los motivos allí expresados.

CUARTO.- La ejecución de los proyectos o actividades presentadas en el marco de esta convocatoria, deberán realizarse entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, según la Base 5ª de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de subvenciones para 2021.

QUINTO.- El plazo para presentar la justificación será el siguiente (según la base 9.1 de las Bases de la Convocatoria):

- Para los proyectos ya realizados en el momento de la publicación de la Resolución Definitiva en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz la justificación deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución.
- Para los proyectos realizados hasta el 31 de octubre la justificación deberá presentarse, como límite máximo, el 10 de noviembre.

SEXTO.- La justificación de la subvención, se realizará conforme a lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria. Deberá justificarse la totalidad de los gastos subvencionables incluidos en el presupuesto del proyecto aprobado al solicitante y que ha determinado la concesión de la subvención.

SÉPTIMO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial.

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	2/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





CLUB	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
CLUB CICLISTA LOS DALTON	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
ASOC ZEN BU JITSU	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DE NATACIÓN ADAPTADA GADES	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB WATERPOLO ALGECIRAS	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
CLUB DEPORTIVO GIMNÁSTICA	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	3/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		



PORTUENSE		
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DE BALONCESTO URBALUZ RED DEVILS	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
CD SHOTOKAN KARATE DO TRADICIONAL	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
CLUB BALONMANO SAN FERNANDO	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
CD RÍTMICA SAN FERNANDO	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
CLUB DE BILLAR JUAN DEL MELLAO	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	4/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
CLUB BALONCESTO PORTUENSE	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DEPORTIVO DISC GOLF PUERTA DOÑANA	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB DEPORTIVO UDEA BALONCESTO	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB BALONCESTO SAN FERNANDO	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	5/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





C. D. AJEDREZ ALFIL INVIDENTE	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
CLUB TENIS DE MESA BAHÍA DE CÁDIZ	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
C. D. ANPEHI	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB DE AJEDREZ CONIL	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB TENIS MESA PORTUENSE	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20	10

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	6/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	puntos, valorándose de la siguiente manera:	
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
C.D.U.D. VILLAMARTIN	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CHICLANA INDUSTRIAL CLUB DE FUTBOL	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
NOVOCONIL 2015 CLUB DEPORTIVO	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB MARITIMO LINENSE	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DEPORTIVO CLVT	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose	10

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	7/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		



	de la siguiente manera:	
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
CLUB DE GIMNASIA CONIL	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CD JEREZ FS 2014	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
C.D. WATERPOLO CHICLANA	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB TENIS DE MESA JEREZ	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
CD PLAYAS DE	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba	20

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	8/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





CÁDIZ	en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
CLUB BALONMANO CÁDIZ	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
CD NATACIÓN SAN FERNANDO	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB HOCKEY SAN FERNANDO	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DEPORTIVO DOÑA BLANCA	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE PRADO DEL REY	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	10

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	9/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB NATACION CADIZ	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB DE ATLETISMO ALCANATIF	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
C.D. KIME	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
C.D. LUCIFERI FANUN F.P.	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DE RUGBY ATLETICO PORTUENSE DE PTOSTA MARIA	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba	20

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	10/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
XEREZ DEPORTIVO F C	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DEPORTIVO BALONMANO CIUDAD DE ALGECIRAS	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DE ATLETISMO VILLA DE ROTA	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
C.D. WEA SIERRA DE CADIZ	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
C.D. PUERTO SERRANO	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	11/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





ATLETICO		
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
C.D. GUADALCACIN FUTBOL SALA	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
C.D. ESGRIMA BAHIA DE CADIZ	(LÍNEA 1) Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB BALONCESTO PUERTO REAL	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
C.D. UNION BALONCESTO JEREZ	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
EFI-MEVA	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	12/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
RECREATIVO CLUB PORTUENSE FUTBOL BASE	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA PUERTO REAL	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DE ATLETISMO COMARCAL BAHIA DE ALGECIRAS	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
CLUB DE BALONCESTO CIMBIS CB	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	13/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB DE SENDERISMO TRITÓN	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	15
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
CLUB DEPORTIVOS LOS FRAILES	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB VOLEIBOL COLEGIO PÚBLICO JOSÉ L. POULLET	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
C.D. A.D. TIEMPO LIBRE	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
CLUB NATACIÓN BAHÍA DE CÁDIZ	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
C.D. UNION. LINENSE DE BALONCESTO	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
C. D. ESTRELLA PORTUENSE F.C.	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
CLUB DEPORTE ADAPTADO BAHÍA DE CÁDIZ	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB VOLEIBOL AMIGOS CÁDIZ	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
CLUB DEPORTIVO CADISTAS DE LA ISLA	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	15/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
RACING CLUB PORTEÑO DE FÚTBOL	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CHICLANA CLUB DE FUTBOL	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL DE LA POLICIA LOCAL SHERRYPOL	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
ASOCIACION DEPORTIVA CARTEIA	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	16/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		



CD SD CANDRAY	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DE HOCKEY SANCTI PETRI	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB DEPORTIVO DE SORDOS DE JEREZ	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB POLIDEPORTIVO OLIMPO	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Según el número de pernoctaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
CLUB DEPORTIVO ORIENTACION LOS PINOS	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	17/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





	manera:	
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
ASOC DEPORTIVA SANLUQUEÑA 80	(LÍNEA 1) Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB NAUTICO ALCAZAR	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DEPORTIVO FUNDÍ-O	(LÍNEA 1) Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB GIMNASIA CHICLANA	(LÍNEA 1) Según el número de pernотaciones por jornada de competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB DEPORTIVO CICLISTA	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	18/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		



PORTUENSE		
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CLUB VOLEIBOL JEREZ	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
CD ATLETISMO BAHÍA DE CÁDIZ	(LÍNEA 1) Según el número de habitantes del municipio sede del club solicitante. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	5
	(LÍNEA 1) Ámbito territorial de la competición. Hasta un máximo de 20 puntos, valorándose de la siguiente manera:	10
	(LÍNEA 1) Según el número de equipos que la entidad solicitante inscriba en competiciones federadas. Hasta un máximo de 20 puntos valorándose de la siguiente manera:	20
	(LÍNEA 1) Número total de licencias federativas con que cuenta el club:	20

ANEXO I: PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN.

ANEXO II: PROYECTO PRESENTADO POR CADA CLUB, IMPORTE DE LOS MISMOS, CANTIDAD SOLICITADA PARA CADA UNO DE ELLOS, CANTIDAD SUBVENCIONABLE SEGÚN LA VALORACIÓN TOTAL OBTENIDA POR CADA PROYECTO Y LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CADA BENEFICIARIO.

CLUB	NIF	PROYECTO	€	€	PUNTOS	€
			PROYECTO	PETICIÓN	TOTALES	CONCEDIDOS
ASOCIACION DEPORTIVA CARTEIA	G11312642	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES PROVINCIALES DE	3000,00	3000,00	65	2484,3

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	19/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





		BALONCESTO EN CATEGORÍAS DE JUVENILES A INFANTILES.				
ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL DE LA POLICIA LOCAL SHERRYPOL	G11712189	PARTICIPACIÓN EN EL XXIII CTO. DE ESPAÑA DE BTT CIUDAD DE BARBASTRO.	3000,00	3000,00	75	2866,5
ASOCIACIÓN DEPORTIVA SANLUQUEÑA 80	G111054970	PARTICIPACIÓN EN LIGA RECLAR, CTO. DE ANDALUCÍA DEL EQUIPO INFANTIL "A" MASCULINO Y COPA PRIMAVERA.	2309,04	2309,09	65	2309,09
ASOCIACIÓN ZEN BU JITSU	G72125438	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE KÁRATE Y ACTUALIZACIÓN TÉCNICA.	3000,00	3000,00	50	1911
CD. A. D. TIEMPO LIBRE	G11253499	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES PROVINCIALES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS JUVENIL E INFANTIL.	2000,00	2000,00	50	1911
CD. AJEDREZ ALFIL INVIDENTE	G72373897	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS EN CATEGORÍA ABSOLUTA "A".	1222,3	1222,3	40	1222,3
CD. ANPEHI	G11886595	PARTICIPACIÓN EN EL II TORNEO AESNIT DE NIHON TAI JITSU.	3000,00	3000,00	100	3000
CD. BALONMANO CIUDAD DE ALGECIRAS	V72118011	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO TERRITORIAL Y PROVINCIAL DE EQUIPOS EN CATEGORÍAS SENIORS A BENJAMINES FEMENINOS Y MASCULINOS.	3000,00	3000,00	55	2102,1
CD. CADISTAS DE LA ISLA	G72135056	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES PROVINCIALES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS JUVENIL E INFANTIL.	3218,00	3000,00	50	1911
CD. CLVT	G11946837	PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS CADETE Y JUVENIL COMPETICIONES PROVINCIALES DE	3994,97	3000	40	1528,8

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	20/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





		LA RFEF				
CD. DE SORDOS DE JEREZ	G11686334	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS DE VARIAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN CATEGORIA SENIOR FEMENINA Y MASCULINA.	5500,00	3000,00	60	2293,2
CD. DISC GOLF PUERTA DOÑANA	G72352347	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ESPAÑA Y COPA DE ESPAÑA DE DISCGOLF 2021	3759,31	3000,00	55	2102,1
CD. DOÑA BLANCA	G72373905	PARTICIPACIÓN EN LIGAS TERRITORIALES OFICIALES DE FÚTBOL DE EQUIPOS FEMENINOS DE CATEGORÍAS SENIORS A INFANTILES.	5257,63	3000,00	55	2102,1
CD. ESGRIMA BAHIA DE CADIZ	V72136526	PARTICIPACIÓN EN LA LIGA NACIONAL DE CLUBES DE SABLE SENIOR FEMENINO.	4338,48	3000,00	75	2866,5
CD. ESTRELLA PORTUENSE F.C.	G72161409	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS DE SENIORS A PREBENJAMINES.	3000,00	3000,00	50	1911
CD. FUNDI-O	G11571189	ORGANIZACIÓN DEL CTO. DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN ADAPTADA (TRAIL-O).	5723,00	3000,00	75	2866,5
CD. GIMNASIA RITMICA PUERTO REAL	G11257425	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ESPAÑA BASE.	2169,69	2169,69	70	2169,69
CD. GIMNASTICA PORTUENSE	G11488244	PARTICIPACIÓN EN LIGAS PROVINCIALES DE BALONCESTO EN DIVERSAS CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	3000,00	3000,00	50	1911
CD. GUADALCACIN FUTBOL SALA	G11571189	PARTICIPACIÓN EN LA 2ª DIVISIÓN DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL SALA FEMENINO	6000,00	3000,00	65	2484,3
CD. JEREZ FS 2014	G11920030	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES PROVINCIALES EN CATEGORÍAS DE SENIORS A	6000,00	3000,00	70	2675,4

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





		INFANTILES.				
CD. KIME	G11738895	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. PROVINCIAL DE KÁRTE EN CATEGORÍAS DE PROMESA HASTA ALEVINES.	2951,76	2951,76	50	1911
CD. LOS FRAILES	G11292919	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS JUVENIL E INFANTIL.	4566,00	3000,00	50	1911
CD. LUCIFERI FANUN F.P.	G11794799	PARTICIPACIÓN EN LA 1ª DIVISIÓN DE LA LIGA ANDALUZA SENIOR FEMENINA DE FÚTBOL SALA.	2500,00	2500,00	45	1719,9
CD. NATACION SAN FERNANDO	G11256864	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ANDALUCÍA DE INVIERNO.	4239,60	3000,00	55	2102,1
CD. ORIENTACION LOS PINOS	G11809795	ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ORIENTACIÓN PINAR DEL REY CENTRO DEL CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN A PIE.	4355,00	3000,00	50	1911
CD. PLAYAS DE CADIZ	G11590254	PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO ANDALUCÍA BEACH HANDBALL.	6000,00	3000,00	45	1719,9
CD. PUERTO SERRANO ATLETICO	G72243892	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS DE SENIORS A CADETES.	5989,78	3000,00	60	2293,2
CD. RITMICA SAN FERNANDO	G72011372	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	3000,00	3000,00	75	2866,5
CD. SD CANDRAY	G11223187	PARTICIPACIÓN EN LA COPA DE ANDALUCÍA "A" EQUIPO JUNIOR FEMENINO	6000,00	3000,00	75	2866,5
CD. SHOTOKAN KARATE DO TRADICIONAL	G11472065	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO SHOTOKAN KARATE DO TRADICIONAL PARA CATEGORÍAS DE SENIORS HASTA ALEVINES.	1820,00	1820,00	45	1719,9

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	22/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		



CD. U.D. VILLAMARTIN	G11751377	PARTICIPACIÓN EN LIGAS FEDERADAS DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	3000,00	3000,00	55	2102,1
CD. UDEA BALONCESTO	G72242134	ORGANIZACIÓN JORNADAS TÉCNICAS Y DE COMPETICIÓN DE EQUIPOS DE BALONCESTO EN CATEGORÍAS CADETES E INFANTILES.	3500,00	3000,00	55	2102,1
CD. UNION BALONCESTO JEREZ	G11949047	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES PROVINCIALES DE BALONCESTO EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	3000,00	3000,00	50	1911
CD. UNION LINENSE DE BALONCESTO	G11532074	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ANDALUCÍA INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO.	3000,00	3000,00	75	2866,5
CD. WATERPOLO CHICLANA	G72149263	PARTICIPACIÓN CTO. DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINO Y MASCULINO.	4639,00	3000,00	65	2484,3
CD. WEA SIERRA DE CADIZ	G11919396	ORGANIZACIÓN DEL JUZZT SIERRA DE CÁDIZ PARA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL.	5969,44	3000,00	50	1911
CHICLANA CLUB DE FUTBOL	G11224524	PARTICIPACIÓN EN LA LIGA DIVISIÓN DE HONOR SENIOR.	6000,00	3000,00	60	2293,2
CHICLANA INDUSTRIAL CLUB DE FUTBOL	G11066719	PARTICIPACIÓN EN LIGAS FEDERADAS DE FÚTBOLDE ÁMBITO PROVINCIAL EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	4000,00	3000,00	50	1911
CLUB BALONCESTO PUERTO REAL	G11257862	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES PROVINCIALES DE BALONCESTO EN CATEGORÍAS DE JUVENILES A INFANTILES.	6000,00	3000,00	50	1911
CLUB BALONMANO SAN FERNANDO	G11229150	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE BALONMANO EN CATEGORÍAS DE SENIORS A	3000,00	1405,00	55	1405

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	23/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





		INFANTILES.				
CLUB BALONMANO CADIZ	G11313012	ORGANIZACIÓN SEDES DE CÁDIZ Y SAN FERNANDO DEL TORNEO ANDALUCÍA BEACH HANDBALL.	6000,00	3000,00	45	1719,9
CLUB CICLISTA LOS DALTON	G72231723	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES BTT FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	1983,34	1983,34	45	1719,9
CLUB DE AJEDREZ CONIL	G72272248	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES FEMENINAS Y MASCULINAS.	3000,00	3000,00	65	2484,3
CLUB DE ATLETISMO ALCANATIF	G11238680	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO TERRITORIAL Y NACIONAL DE ATLETISMO.	2820,00	2820,00	75	2820
CLUB DE ATLETISMO COMARCAL BAHIA DE ALGECIRAS	G11422532	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ESPAÑA DE ATLETISMO SUB18.	1080,00	1080,00	65	1080
CLUB DE BALONCESTO CIMBIS	G11416955	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES PROVINCIALES DE BALONCESTO EN CATEGORÍAS DE JUVENILES A INFANTILES.	6000,00	3000,00	70	2675,4
CLUB DE BALONCESTO URBALUZ RED DEVILS	G01844851	PARTICIPACIÓN EN LA COPA DE ANDALUCÍA "A" CATEGORÍA SENIOR MASCULINA	3000,00	3000,00	45	1719,9
CLUB DE BILLAR JUAN DEL MELLAO	G11917960	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES TERRITORIALES	2000,00	2000,00	50	1911
CLUB DE HOCKEY SANCTI PETRI	G11454097	PARTICIPACIÓN EN LA COPA MASTER MIXTO DE HOCKEY HUIERBA.	6000,00	2000,00	45	1719,9
CLUB DE NATACION ADAPTADA GADES	G20611388	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA TEMPORADA 2020-2021.	2184,00	2184,00	70	2184
CLUB DE RUGBY ATLETICO	G11082013	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES	3058,00	3000,00	55	2102,1

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	24/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





PORTUENSE		OFICIALES DE RUGBY DE ÁMBITO NACIONAL Y TERRITORIAL CON EQUIPOS FEMENINOS Y MASCULINOS.				
CLUB DE SENDERISMO TRITON	V11843513	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE MARCHA NÓRDICA	3000,00	3000,00	60	2293,2
CLUB DE ATLETISMO VILLA DE ROTA	G72295132	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE ÁMBITO PROVINCIAL, TERRITORIAL Y NACIONAL.	1556,94	1556,94	85	1556,94
CLUB DEPORTE ADAPTADO BAHIA DE CADIZ	G11453289	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES NACIONALES DE PÁDEL EN SILLA DE RUEDAS.	1537,27	1537,27	75	1537,27
CLUB GIMNASIA CHICLANA	G11308590	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ESPAÑA INDIVIDUAL Y POR AUTONOMÍAS DE GIMNASIA RÍTMICA.	1500,00	1500,00	85	1500
CLUB HOCKEY SAN FERNANDO	G11496486	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ESPAÑA DE HOCKEY HIERBA CATEGORÍA CADETE MASCULINO.	3000,00	3000,00	60	2293,2
CLUB MARITIMO LINENSE	G11284171	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ESPAÑA DE BANCO FIJO EN CATEGORÍA CADETE FEMENINA Y MASCULINA.	3000,00	3000,00	50	1911
CLUB NATACION BAHIA DE CADIZ	G11289279	PARTICIPACIÓN EN CTOS. DE ESPAÑA ABSOLUTO P-50 Y JUNIOR P-50.	2864,52	2864,52	85	2864,52
CLUB NATACION CADIZ	G11059649	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y DE ANDALUCÍA DE INVIERNO Y VERANO.	5968,00	3000,00	75	2866,5
CLUB NAÚTICO ALCÁZAR	G11040300	PARTICIPACIÓN EN CTOS. DE ANDALUCÍA DE PIRAGUISMO EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	5500,00	3000,00	55	2102,1
CLUB TENIS DE MESA BAHIA DE CADIZ	G11299690	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	2971,52	2971,52	65	2484,3

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		



CLUB TENIS DE MESA JEREZ	G11676855	PARTICIPACIÓN CTOS. DE ESPAÑA ANTEQUERA 2021.	4705,00	3000,00	65	2484,3
CLUB TENIS MESA PORTUENSE	G11073723	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	2988,99	2988,99	75	2866,5
CLUB VOLEIBOL AMIGOS CADIZ	G11067725	PARTICIPACIÓN EN LA 1ª DIVISIÓN ANDALUZA DE VOLEIBOL EQUIPO SENIOR FEMENINO.	1813,28	1813,28	55	1813,28
CLUB VOLEIBOL COLEGIO PUBLICO JOSE L. POULLET	G11247988	PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE DEPORTE BASE (CADEBAS).	1420,00	1420,00	55	1420
CLUB VOLEIBOL JEREZ	G11678935	PARTICIPACIÓN EN LIGAS ANDALUZAS Y PROVINCIALES DE VOLEIBOL EN CATEGORÍAS DE SENIORS A CADETES.	3000,00	3000,00	55	2102,1
CLUB WATERPOLO ALGECIRAS	G11570876	PARTICIPACIÓN EN LIGAS TERRITORIALES EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.	3000,00	3000,00	55	2102,1
CLUB ATLETISMO BAHÍA DE CÁDIZ	G11500238	PARTICIPACIÓN EN EL CTO. DE ANDALUCÍA DE CLUBES 2ª DIVISIÓN.	2442,77	2442,77	55	2102,1
CLUB BALONCESTO PORTUENSE	G11325867	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES PROVINCIALES EN CATEGORÍAS DE JUVENILES A INFANTILES FEMENINAS Y MASCULINAS.	3000,00	3000,00	50	1911
CLUB BALONCESTO SAN FERNANDO	G11076718	PARTICIPACIÓN EN LA COPA DE ANDALUCÍA "A" CATEGORÍA SENIOR MASCULINA.	3506,62	3000,00	50	1911
CLUB CICLISTA PORTUENSE	G11205663	PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DEL CIRCUITO ANDALUZ DE CICLISMO EN CATEGORÍA SENIOR FEMENINA Y MASCULINA.	3645,00	1800,00	55	1800
CLUB DE GIMNASIA	G11545332	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES	3150,00	3000,00	65	2484,3

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	26/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		





CONIL		OFICIALES EN CATEGORÍAS DE SENIORS A INFANTILES.				
CLUB POLIDEPORTIVO OLIMPO	G11212990	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES NACIONALES CON EQUIPOS DE ATLETISMO, CARRERAS DE MONTAÑA Y TRIATLÓN.	6000,00	3000,00	85	3000
EFI-MEVA	G11393618	PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL DEL CTO. DE ANDALUCÍA PROMESAS, COPA Y PRECOPA DE GIMNASIA RÍTMICA.	280,00	280,00	45	280
NOVO CONIL 2015 CLUB DEPORTIVO	G72316201	PARTICIPACIÓN EN LIGAS FEDERADAS DE FÚTBOL DE ÁMBITO PROVINCIAL EN CATEGORÍAS DE INFANTILES A PREBENJAMINES.	2959,13	2959,13	50	1911
RACING CLUB PORTEÑO DE FUTBOL	G72368400	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES PROVINCIALES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS JUVENIL E INFANTIL.	6000,00	3000,00	70	2675,4
RECREATIVO CLUB PORTUENSE FUTBOL BASE	G72368400	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS DE SENIORS A PREBENJAMINES.	5996,30	3000,00	75	2866,5
SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE PRADO DEL REY	G11610110	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE RECORRIDO DE CAZA MENOR SIERRA DE CÁDIZ.	6000,00	3000	40	1528,8
XEREZ DEPORTIVO F C	G11912888	PARTICIPACIÓN EN LA 1ª DIVISIÓN PROVINCIAL SENIOR DE FÚTBOL.	6000,00	3000,00	55	2102,1

ANEXO III: CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE QUEDAN EXCLUIDAS Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN

CLUB	PROYECTO	MOTIVO INADMISIÓN
CD. ALCALÁ DEL VALLE	PARTICIPACIÓN EN LA 2ª DIVISIÓN PROVINCIAL CATEGORÍA SENIOR DE FÚTBOL	- EL NIF DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE NO ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PARA LA QUE SE PIDE LA SOLICITUD.
FUNDACION EDUCACION	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES	- EL NIF DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE NO ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PARA LA

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz. T 956 29 26 77 www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	27/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		



MARIANISTA DOMINGO LAZARO	PROVINCIALES OFICIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS JUVENIL E INFANTIL.	QUE SE PIDE LA SOLICITUD.
------------------------------	--	---------------------------

ESCUELA BAHIA SAN FERNANDO CD	PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS EN COMPETICIONES PROVINCIALES DE FÚTBOL EN CATEGORÍAS DESDE PREBENJAMÍN HASTA JUVENIL.	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CLUB. - NO PRESENTA CERTIFICADO JUSTIFICACIÓN ÁMBITO DE LA COMPETICIÓN. - NO PRESENTA CERTIFICADO ALTA EN EL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS. - NO PRESENTA FICHA TERCEROS.
----------------------------------	---	--

Código Seguro De Verificación	S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Armario Limón	Firmado	06/10/2021 14:21:47
Observaciones		Página	28/28
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/S3/Ujlj0I76XzWYibXl1TA==		

